

MINISTERIO DE FINANZAS

Resolución 3 - E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 20/01/2017

VISTO la renuncia presentada por el Doctor D. Guillermo Héctor BOLADO (M.I. N° 17.703.542) al cargo de Vice Superintendente de Seguros de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proveer de acuerdo con la circunstancia señalada en el Visto y aceptar la citada renuncia.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL MINISTRO
DE FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Dase por aceptada, a partir del 17 de enero de 2017, la renuncia presentada por el Doctor D. Guillermo Héctor BOLADO (M.I. N° 17.703.542) al cargo de Vice Superintendente de Seguros de la Nación de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE FINANZAS.

ARTÍCULO 2° — Agradécense al citado funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Luis Andres Caputo.

e. 25/01/2017 N° 3818/17 v. 25/01/2017

Fecha de publicación 25/01/2017